

GUÍA
DEL
MILITANTE
JSE

GUÍAS

JSE

Nº 3

GUÍAS JSE



Juventudes Socialistas de España



ÍNDICE

BIENVENIDO, BIENVENIDA	3
INTRODUCCIÓN	4
¿QUÉ SON LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA?	5
¿CUÁLES SON NUESTROS VALORES Y NUESTROS PRINCIPIOS? ...	7
¿QUÉ PUEDO HACER COMO MILITANTE?	9
¿QUÉ HACEMOS COMO JSE?	11
DERECHOS Y DEBERES	14
¿QUÉ ES LO QUE NO PUEDES HACER COMO AFILIADO/A?	16
HISTORIA	17
ESTRUCTURA	23
Proceso congresual	24
En las Agrupaciones Municipales y de Distrito.....	28
El Consejo Federal	28
El Comité Federal	29
PREGUNTAS FRECUENTES	31
GLOSARIO	34
LA INTERNACIONAL	53
HIMNO DE JUVENTUDES SOCIALISTAS	54
BIBLIOGRAFÍA	55
PÁGINAS DE INTERÉS	56
¿SABÍAS QUE...?	57

EDITA:

Comisión Ejecutiva Federal de
(JSE) Juventudes Socialistas de España
2009 www.jse.org

Bienvenido, bienvenida

Si estás leyendo estas líneas es porque ya eres uno más de nosotros. Un joven, una joven que estudias, que trabajas, que haces las dos cosas, que vives en un barrio, o en un pueblo, en el norte, o en el sur, en el interior, o en la costa, y que después de un tiempo de darle vueltas a la cabeza has decidido dar un paso hacia adelante y militar en las Juventudes Socialistas. Enhorabuena. Y gracias.

Enhorabuena. Claro. Has decidido colorear el dibujo de tus ideas. Y lo vas a hacer de muchos colores, porque éste es un proyecto plural, abierto, lleno de vida y dinámico.

Gracias. Si te digo que nuestra fuerza es la suma de tu fuerza con la fuerza de cada uno de nosotros me dirás que ya te lo han dicho en tu agrupación esta tarde, ayer o el día que te afiliaste. Pero es así. Y por eso te agradecemos tu compromiso.

Bueno, todavía no me he presentado. Somos las Juventudes Socialistas de España, la organización juvenil del Partido Socialista.



Introducción

Estimado compañero, estimada compañera:

Con esta entrega de las guías de JSE hemos querido centrarnos en el eje fundamental sobre el que se basa las Juventudes Socialistas: sus militantes. Insistimos, además, en una de las facetas a las que la Comisión Ejecutiva Federal ha dado más importancia: la formación.

Esta guía va destinada a los y las jóvenes que se están atreviendo a cambiar las cosas y han decidido dar el paso de afiliarse a Juventudes Socialistas. Aquí encontrarás información útil sobre nuestras actividades, nuestra estructura, nuestra historia, conceptos y términos que solemos emplear, para que tu participación como militante se vea respaldada desde el primer día.

JSE es una organización viva, que actúa para transformar la sociedad desde el realismo y la conciencia de nuestro propio papel.

JSE es una organización eficaz y moderna. Que renueva su estructura, su presencia en Internet, en las redes sociales, que se basa en la cooperación y que desarrolla sus políticas a través de una dinámica de participación, decisión, comunicación y aplicación que implique un desarrollo del trabajo en red decidido y productivo.

JSE es una organización que debe penetrar en la sociedad y en la calle. Todo el trabajo no tiene sentido si no lo transmitimos a la sociedad, a los y las jóvenes que esperan respuestas de izquierdas a retos que van desde lo local a lo global.

Para tu trabajo como militante, como persona comprometida con unos valores y unos principios, hemos hecho esta guía donde encontrarás respuestas a muchas preguntas que surgen día a día cuando llegas a una organización con historia, dinamismo pero también ansias de futuro que la hace cambiar, adaptarse y proponer para un mundo mejor, para una sociedad plena en igualdad de oportunidades.

Sergio Gutiérrez Prieto
Secretario General de JSE

César Luena López
*Secretario de Organización
y Acción Electoral de JSE*

Chus Greciet García
Secretario de Política Institucional de JSE

¿Qué son las Juventudes Socialistas de España?

Empezamos un poco con el concepto, aunque sea a grandes rasgos y luego entremos en detalles. Vamos por el orden de las siglas.

Somos una organización juvenil, integrada por jóvenes. La edad mínima para afiliarse son los 14 años y la máxima los 30. El día que cumples 31, dejas de pertenecer a JSE (aunque seguro que te seguirás sintiendo uno más). Hay una excepción: si ocupas un cargo ejecutivo (por ejemplo, Secretario de Medio Ambiente en tu Agrupación) sigues siendo de Juventudes hasta la Asamblea siguiente, siempre que ésta se haga en los seis meses siguientes a tu cumpleaños.

Pero lo principal con ser una organización juvenil es que es una organización dinámica, capaz de aunar política y entretenimiento en el más amplio y mejor de los sentidos. Queremos cambiar el mundo y nos divierte cambiarlo. No nos pasamos el día encerrados en la Agrupación debatiendo en sesudas conversaciones: se transforma el mundo con una campaña atrevida y simpática sobre, por ejemplo, educación sexual.

Somos una organización socialista. Somos la organización juvenil del Partido Socialista Obrero Español. Vamos en paralelo. Pero tenemos autonomía. A diferencia de otras organizaciones juveniles de otros partidos, puedes pertenecer a Juventudes sin pertenecer al Partido (pero siempre es mejor, cuando uno es mayor de 18, ser también afiliado al Partido). Elegimos a nuestros propios órganos en nuestros propios congresos y asambleas. Eso significa ir en paralelo al Partido: apuntamos en la misma dirección y venimos del mismo origen.

Y además, precisamente porque somos la organización juvenil del Partido, somos la voz de los jóvenes dentro del Partido. Somos el canal para que un joven le diga al PSOE sus inquietudes, qué espera de nosotros.

Y nuestra misión es, también, diferenciarnos. Si fuésemos una "imitación en pequeño" del Partido, ten por seguras dos cosas: no cumpliríamos con lo que los jóvenes esperan de nosotros y siempre se preferiría el original. Para el trabajo del Partido ya está el Partido.

Y somos de España. Juventudes Socialistas somos una organización juvenil política de ámbito federal, con representación en todos los ámbitos territoriales.

Desde cada Comunidad Autónoma hasta tu municipio o barrio hay un espacio para la participación.

Somos una organización federalista, con un amplio grado de descentralización, donde cada ámbito de JSE tiene una serie de competencias que ejerce con autonomía y con responsabilidad. Somos de España porque también tenemos presencia allá donde hay jóvenes españoles, desde Chile hasta Bruselas. Porque nos unen nuestros valores y unas ganas infinitas de cambiar el mundo.

Dentro de España, compartir esos valores es lo que nos une desde la isla del Hierro hasta la de Formentera, desde Melilla hasta los jóvenes socialistas españoles que viven fuera de nuestro país.

Y si pensamos que el PSOE es el Partido que más se parece a España, por lo diverso y por la riqueza de esa diversidad, JSE también se parece a los jóvenes españoles, por lo diverso, por lo dinámico y por lo bueno que tienen diversidad y dinamismo.



Conferencia Política JSE, Sevilla 2008.

¿Cuáles son nuestros valores y nuestros principios?

Juventudes Socialistas de España es una organización centenaria compuesta por jóvenes que creemos en la democracia, la paz, y la igualdad.

Somos **internacionalistas y republicanos**, y creemos en la capacidad crítica y participativa de los y las jóvenes, como ciudadanos de pleno derecho que son, en la construcción de una sociedad mejor, y especialmente en la elaboración y puesta en marcha de las políticas que nos afectan directamente.

Creemos en los valores democráticos, en las capacidades del Estado Social y Democrático de Derecho, con mayor cohesión social, inclusión e interculturalidad.

La **Educación** es para nosotros un pilar básico de toda sociedad. Es el mayor instrumento de transformación social, de superación de las desigualdades, de desarrollo personal y social. La Educación, en nuestra opinión debe ser pública y laica.

Deseamos que la sociedad perciba la calidad de la Educación Pública como un elemento de prestigio, y que se cumplan las cuotas de inserción de alumnos con necesidades especiales también en los centros concertados, los cuales, para nosotros, deben ir desapareciendo progresivamente.

Uno de los retos más importante al que nos enfrentamos es lograr una mayor **emancipación** de los y las jóvenes, y en mejores condiciones.

Creemos firmemente en la necesidad de articular políticas públicas de vivienda destinadas a facilitar el acceso a la vivienda de los ciudadanos y ciudadanas, y de manera especial a los y las jóvenes. Y en este sentido estamos convencidos de la necesidad de que las administraciones públicas, todas ellas, apuesten por la construcción de vivienda protegida, tanto en régimen de alquiler como en propiedad.

En materia de empleo apostamos por la estabilidad y la calidad, porque desde las administraciones públicas se impulsen políticas activas de empleo que contribuyan a poner fin a la precariedad, que incidan en la lucha contra la siniestralidad laboral, que fomenten el autoempleo y la economía social entre los y las jóvenes, que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar, y la formación de los trabajadores.

Un elemento básico que tenemos ya fuertemente adherido en nuestra cultura es el valor de la **igualdad**, como garantía de participación, oportunidades y

trato a todos los niveles, y con independencia del sexo, origen, creencias u orientación sexual.

Entendemos el Medio Ambiente como un área transversal a todas las políticas, una política prioritaria y pilar básico de nuestras ideas como jóvenes socialistas.

El **Medio Ambiente** debe ser uno de los pilares centrales de nuestro discurso como organización y una prioridad política de primera magnitud a la hora de presentarnos a una sociedad cada vez más sensibilizada, que demanda soluciones a problemas que están en la calle y que son percibidos como muy importantes.

Apostamos por un futuro sostenible, por las energías limpias y un desarrollo sostenible, en España y a nivel mundial, que permita el desarrollo de los países más necesitados en las mejores condiciones.

A nivel local y personal es mucho lo que se puede hacer. Hay que fomentar los valores medioambientales: ecologismo, ocio rural, voluntariado ambiental, reciclaje, aprecio y uso eficiente de los recursos tales como el agua, alimentos, electricidad, combustibles fósiles, etc.

Queremos un futuro en **paz**. Apostamos firmemente por el fomento de la paz y la democracia a través de las instituciones multilaterales y rechazamos cualquier intento de uso unilateral de la fuerza por encima de la Ley dirigido contra ciudadanos indefensos.

Por ello creemos que es urgente sustituir el “choque de civilizaciones” por la Alianza de Civilizaciones propuesta por Zapatero, desde la convicción de que sólo un orden internacional justo y un adecuado reparto de la riqueza mundial que ponga fin a las desigualdades puede dar lugar a movimientos transformadores que procuren un adecuado nivel de vida y libertad a todos los individuos del planeta.

Creemos en **Europa**, en la construcción europea, en nuestro sentimiento de ciudadanía europea. Una Europa unida que atesore la paz como logro y valor fundamental puede y debe contribuir a estabilizar la política internacional. Debemos promover un orden mundial basado en el entendimiento y no en la amenaza militar.

En materia de **cooperación internacional**, creemos en el papel que deben tener las Administraciones Públicas para terminar con las desigualdades globales. Creemos que toda ellas han de comprometerse de manera decidida a destinar el 0,7% de sus presupuestos a la cooperación.

¿Qué puedo hacer como militante?

Las actividades de Juventudes Socialistas son variadas, según el nivel territorial en que se desarrollen.

En tu municipio o distrito, podéis realizar una buena variedad de acciones tanto dentro de la Agrupación como en la calle.

Las más comunes son:

- Actividades culturales o formativas, como cinefórum, sobre un determinado tema para generar un debate posterior, cursos de comunicación, de hablar en público, talleres de teatro, de diseño de materiales...
- Actividades sociales, ya sea en Juventudes Socialistas por sí sola en el ámbito de la igualdad, en el plano medioambiental...o ya sea con entidades vecinales, asociaciones, sindicatos...
- Actividades lúdicas o deportivas, como un campeonato deportivo, incluso con fines solidarios, o bien una ruta de senderismo a un lugar determinado, con interés medioambiental, histórico, etc.
- Actividades de comunicación, bien para que los medios periodísticos sepan la postura de Juventudes Socialistas en una determinada materia o bien para dar publicidad a la realización de otras actividades.
- Fomentar el debate y dar publicidad a las actividades mediante los blogs (créate uno), las redes sociales, foros, etc. en Internet.
- Recogidas de juguetes, libros... con fines solidarios.
- Debates, charlas, cursos de formación, para saber más de un determinado tema (por ejemplo, un curso sobre educación sexual).
- Exposiciones, con murales propios o con roll-up que puedan ir de modo itinerante por varias Agrupaciones.
- Repartos de información, ya sea de campañas propias o de campañas de los ámbitos superiores (tu provincia, campañas de tu federación o campañas federales) pero también de interés joven. Lo importante es hacer

cosas que interesen y valgan para mejorar la vida de los jóvenes y cambiar poco a poco las cosas.

- Pegadas de carteles, sobre todo en época electoral o cuando una campaña tiene carteles entre sus materiales.
- Participar activamente en las actividades de los ámbitos superiores de Juventudes Socialistas, que suelen tener también un carácter formativo, social, de cooperación, pero a mayor escala que los que te hemos contado.

Por supuesto, cada Agrupación tiene una serie de actividades relacionadas con cada municipio concreto, relacionadas con las fiestas de un determinado lugar, con actividades que se han venido realizando por tradición, etc.

Y nada impide que una actividad que ha tenido éxito en un sitio pueda realizarse en otro, incluso apoyándola.

¿Qué hacemos como JSE?

Las actividades de Juventudes Socialistas son variadas, según el nivel territorial en que se desarrollen.

A nivel federal son muchas y variadas las actividades que realizamos. Desde campañas, tanto de carácter electoral como de reivindicación de un tema concreto hasta una serie de actos que se celebran anualmente o la firma de convenios con otras entidades que permiten aumentar nuestras actividades y campos de trabajo.

Contamos con convenios suscritos con la Fundación Jaime Vera, para que los afiliados y afiliadas tengan descuentos al matricularse en los cursos que se imparten para mejorar la labor política diaria; con la Fundación Pablo Iglesias, para la gestión del patrimonio histórico documental de JSE y la colaboración en la difusión de la historia de JSE; y con Solidaridad Internacional,



Presentación de la campaña de fomento del voto por correo para las elecciones generales de 2008.



Campaña de prevención de embarazos no deseados.



Firma del Convenio entre JSE y Solidaridad Internacional.



Segundo Foro Social, Valladolid 2010.



VI Foro Institucional Joven. Murcia, 2009.



Premios Tomás Meabe. Murcia, 2009.



Premios Violeta. Zaragoza, 2009.

para destinar una parte del presupuesto de JSE y una parte de las cuotas de los afiliados a proyectos de cooperación.

Como ejemplo de actividad anual, podemos mencionar el Foro de Movimientos Sociales, en el que recogemos propuestas de asociaciones, expertos y entidades de los más diversos campos de la sociedad civil (desde el medioambiental hasta los derechos civiles).



El Foro Institucional, en el que formamos a los cargos públicos y compañeros que trabajan en el área municipal y autonómica en diferentes campos que les son útiles para su labor (hacienda local, empleo de las nuevas tecnologías, acción electoral, etc.).

Por su parte, y con bastante vinculación a Juventudes Socialistas, la Fundación Tomás Meabe entrega sus premios anuales a personas o entidades que destaquen por su compromiso social, cultural o de cooperación.

nosotr@s te apoyamos

Campaña de prevención de la violencia durante el noviazgo

Al primer síntoma llama al 016



Campaña de JSE contra la violencia de género.

En el ámbito de la igualdad, JSE ha realizado en el año 2009 la entrega de los premios Violeta coincidiendo con el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.

En el ámbito formativo, JSE cuenta con un Plan de Formación en el que se prevén los diferentes cursos que se desarrollan en el año: se han realizado cursos de gestión local, de acción electoral en el ámbito estudiantil, se realiza anualmente la Escuela de Formación Tomás Meabe.



Campaña JSE, contra los maltratos en el noviazgo.



Escuela Tomás Meabe. Asturias, 2008.

Derechos y deberes

Juventudes Socialistas de España es una organización que cuenta con un amplio catálogo de derechos de los afiliados y afiliadas, pero también con deberes, que cumplimos con responsabilidad. Tanto los derechos como los deberes son, en su ejercicio y en su cumplimiento, una de las bases del funcionamiento de JSE.

Los Estatutos Federales marcan los derechos y deberes comunes de los afiliados de JSE, que no pueden ser reducidos por los ámbitos inferiores, aunque sí ampliados. Tanto los Estatutos Federales como los Reglamentos que los desarrollan están disponibles para su consulta en la web de JSE.

Así, son derechos de los afiliados y afiliadas:

- a) Participar en la vida interna de la Organización.
- b) Utilizar los medios de la Organización, reunirse en los locales de la misma. Expresarse a través de sus órganos.
- c) Ser elector/a y elegible para cualquier cargo.
- d) Defender en el seno de JSE cualquier planteamiento, idea o posicionamiento, siempre desde el respeto y la lealtad a la Organización.
- e) Recibir la solidaridad en caso de discriminación, persecución o represalia por defender los ideales de JSE.
- f) Controlar el trabajo de sus elegidos y responsables, basado en una información veraz, en la libre expresión y el respeto a las personas.
- g) Todos/as los/as militantes tienen derecho a la recepción de cursos de formación para la militancia con el objeto de conocer la historia y la organización de JSE, de manera que puedan participar más activamente en la misma.
- h) Recibir el carnet de JSE y las publicaciones que en ese momento JSE haya decidido editar, siempre que cumpla los requisitos de actualización de datos y sea posible por los medios disponibles.

Por su parte, son deberes de los y las militantes:

- a) Defender la unidad de la Organización.
- b) Difundir el programa, resoluciones y campañas de la Organización.
- c) Concienciar activamente a todos los jóvenes y tratar de incorporarlos a las actividades de la Organización.
- d) Colaborar con los órganos que se lo soliciten.
- e) Participar activamente en los actos de la Organización.
- f) Tener sentido de la responsabilidad con los principios socialistas.
- g) Respetar las resoluciones de los órganos de JSE.
- h) Abonar puntualmente las cuotas.
- i) No pertenecer a otro partido político que el PSOE, pudiendo no obstante, militar en el exterior en cualquiera de los partidos pertenecientes a la Internacional Socialista.
- j) Cumplir y velar por el cumplimiento de los Estatutos, las resoluciones y los acuerdos emanados de los órganos competentes de las JSE.
- k) Mantener una actitud respetuosa, sin perjuicio de opinión crítica, con el resto de compañeros, así como con la propia organización y con el ideario socialista.

¿Qué es lo que **NO** puedes hacer como afiliado/a?

Tanto los derechos como los deberes en JSE marcan unos máximos y unos mínimos que se deben respetar para el buen funcionamiento de la Organización. Los derechos te dotan de un mínimo que nadie te puede negar pero, a la vez, que tú no le puedes negar a nadie.

Los deberes te regulan qué es lo que debes cumplir para pertenecer a JSE.

Hay deberes que se pueden deducir fácilmente, como es el de pagar las cuotas que se cobran anualmente.

Por otro lado, nada te impide no estar de acuerdo con una determinada posición adoptada por JSE, pero debes respetarla siempre que siga siendo votada como posición mayoritaria de JSE. Lo que tienes es la posibilidad de expresar en el debate interno (ver glosario) que no estás de acuerdo con esa postura y tratar, de modo responsable, de reunir opiniones que te apoyen para cambiar esa posición de JSE. Y de igual modo que tienes la obligación de respetar las decisiones mayoritarias, se debe ser responsable que las declaraciones que se hagan en público, por ejemplo ante los medios de comunicación, respetando esas decisiones mayoritarias.

Además, los deberes regulan la especial vinculación de JSE con el PSOE, ya que no puedes militar en otro partido político que no sea el PSOE. También, debes respetar a tus compañeros y compañeras, las normas de Estatutos y Reglamentos y los acuerdos que se adopten. Ni puedes saltártelos ni puedes hacer excepciones con ellos.

Por otro lado, que no estés de acuerdo con una determinada decisión, no te exige de trabajar en las actividades de JSE ni de colaborar cuando se te pida.

Historia

Juventudes Socialistas de España es una organización centenaria. Nuestra historia es un tesoro, y también una responsabilidad. Son muchos los y las jóvenes que han pertenecido a JSE, han dejado su granito de arena, su trabajo, y también su sonrisa, han aportado sus mañanas saltándose clases, sus tardes... y sus noches.

Pero el concepto de nuestra historia es mucho más amplio, por eso decimos que es una responsabilidad. Porque también han aportado su vida, porque, por desgracia, no siempre hemos podido tener todas las libertades en Juventudes Socialistas para desarrollar nuestra labor, porque hemos ido cambiando con España, y eso ha implicado una guerra civil, una dictadura, mucho silencio... y también una lucha por recuperar las libertades y llegar hasta hoy. Todo ese esfuerzo es muy grande, muy bonito, digno de recordar, de conservar, de estudio y de que, con nuestro trabajo de hoy, le demos aún más sentido a la lucha de ayer.

Aquí te vamos a dar un resumen de la historia de JSE, casi una simplificación. Hay muchos y muy buenos libros sobre la historia del socialismo español, de Juventudes Socialistas, del PSOE y de los compañeros que la conformaron.

*Tomás Meabe, fundador de Juventudes Socialistas,
en un óleo de Alberto Arrúe.
Museo de Bellas Artes, Bilbao.*



1879



1903-1906



En 1879, Pablo Iglesias y otros compañeros de Madrid fundan, en la taberna Casa Labra, la Agrupación Socialista Madrileña, primer núcleo del PSOE. Ese mismo año, nace en Bilbao el fundador de Juventudes Socialistas, Tomás Meabe.

En 1888, el año en que también se funda la UGT, en Partido celebra su Primer Congreso.

En 1903, Meabe, junto con otros socialistas vizcaínos, fundan en Erandio las Juventudes Socialistas. La idea pronto se imita en el resto de España y en 1906 se celebra el I Congreso de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

Son buenos años. Pablo Iglesias llega al Congreso de los Diputados en 1905. La Casa del Pueblo de Madrid se funda en 1908.



1917-1921

En 1917, el PSOE y la UGT convocan una huelga general con carácter revolucionario, y originada por la subida de precios. La huelga fracasa, los dirigentes socialistas son encarcelados, aunque saldrán libres al ser elegidos diputados. Con la Revolución Rusa, se produce en 1921 la salida de los comunistas del seno del PSOE (muchos de ellos eran jóvenes socialistas).

1931

Hasta la llegada de la II República no fue una buena época. La dictadura de Primo de Rivera, la muerte de Pablo Iglesias en 1925 (Meabe se había muerto en 1915, de tuberculosis), la práctica disolución de Juventudes al pasarse al sector comunista.

Con la llegada de la República, Juventudes Socialistas verá muy incrementada su base de afiliados.



1936-1939

La Guerra Civil. Los jóvenes socialistas combaten en defensa de la legalidad republicana. La radicalización de Juventudes lleva a su fusión con las Juventudes Comunistas, formando las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU). Pero la influencia comunista margina a los jóvenes socialistas que, semanas antes de que acabe la guerra, rompen la fusión.

1939-1975

Desde 1939 a 1975, tras la derrota en la Guerra Civil, Juventudes Socialistas vivirá una época de exilio y clandestinidad, con la represión franquista practicando detenciones, torturas, asesinatos a muchos jóvenes socialistas. La tenacidad de algunos compañeros y compañeras mantendrá viva a Juventudes hasta la muerte de Franco.



1975-1982



1982-1996



En 1975 empiezan a regir la Organización los compañeros que habían estado clandestinamente en España sobre los que vivían en el exilio. La muerte de Franco y la recuperación de las libertades lleva a Juventudes Socialistas a ver aumentado su número de afiliados y su respaldo, conjuntamente con el del PSOE, como alternativa de un gobierno de izquierda.

En 1982, Felipe González, al frente del PSOE, logra una aplastante mayoría absoluta en las elecciones generales. Los socialistas vuelven al Gobierno 46 años después. Las relaciones Partido – Juventudes se complican, por la diferencia entre las exigencias de JSE y la práctica política del Gobierno en asuntos como, por ejemplo, la permanencia en la OTAN.



1996-2004



2004-2010

En 1996, el PSOE pierde las elecciones y los socialistas pasamos a la oposición. Será una nueva etapa en la práctica política de JSE. La mayoría absoluta de la derecha en el año 2000 termina en victoria del PSOE en 2004. Por el medio, la izquierda, y en ella JSE, se moviliza contra la LOU, contra la LOCE, por las mentiras del Prestige o la guerra de Irak.

En 2004, el PSOE vuelve a ganar las elecciones y JSE termina su intensa labor de oposición con Herick Campos como Secretario General. En 2007, se celebra su 23º Congreso Federal, en el que Sergio Gutiérrez es elegido como Secretario General.

En 2008, los socialistas volvemos a ganar las elecciones. Es una época de expansión y modernización de JSE.



Estructura

Ésta es quizás la parte más compleja de explicar, tanto sobre el papel como en persona. Es mucho mejor que se vea en funcionamiento para comprender mejor la estructura de JSE.

La estructura de JSE se basa en Agrupaciones. Son Agrupaciones Municipales, en cada municipio, o para las grandes ciudades con varias Agrupaciones en un mismo municipio, Agrupaciones de Distrito.

Por encima, encontramos varias opciones:

- Agrupaciones Provinciales, que reúnen a las Agrupaciones Municipales o de Distrito de una misma provincia, sólo en las Comunidades Autónomas pluriprovinciales (ej: Castilla – La Mancha).
- Agrupaciones Comarcales: en JS País Valencià y en XS Galicia se conserva una estructura comarcal que reparte sus competencias con la provincial.
- Agrupaciones Insulares: en JS Canarias y JS Illes Balears no hay organización por comarcas ni por provincias, sino por islas.
- Federaciones: es la estructura de JSE para una Comunidad Autónoma. Es inmediatamente superior a la Agrupación Municipal en las Comunidades Autónomas uniprovinciales (ej: Región de Murcia).

En las Comunidades Autónomas pluriprovinciales, por encima del nivel provincial se encuentra la Federación. Las federaciones pueden denominar a sus órganos libremente como “regionales”, “autonómicos” o “nacionales” (para las nacionalidades históricas).

Y por encima de las Federaciones, están los órganos federales.

No debes formarte una idea absoluta de jerarquía, como si JSE fuera un ejército. Hay una relación de jerarquía, pero cada nivel territorial puede ejercer ciertas competencias con un grado mayor o menor de autonomía. Del mismo modo, hay competencias reservadas a órganos superiores que no pueden ejercerse en niveles inferiores (por ejemplo, la formación del censo de afiliados es una competencia federal).

El máximo órgano de JSE es el Congreso Federal, que reúne a las delegaciones de todas las Federaciones.

Cuando se celebra un Congreso Federal, que renueva los órganos federales, para toda España, es normal que después se celebren sucesivamente los congresos de los niveles inferiores (Federación, provincia, etc.). Pero no ocurre así en todos los sitios, porque los límites de edad pueden haber alterado las fechas y hay Federaciones que celebran sus congresos de modo desacompañado al Congreso Federal.

En la explicación que te vamos a dar del proceso congresual, que es el proceso para la elección de órganos y la redefinición de los objetivos políticos, vamos a suponer que se realiza de modo acompañado.

Proceso congresual:

Al término de un mandato, el Comité Federal convoca el Congreso Federal. Para el debate de la línea política que debe seguir JSE, se crea una comisión redactora que realiza una ponencia en donde se proponen las líneas políticas para el futuro de JSE. Esa ponencia, llamada ponencia marco, y los Estatutos Federales, son los documentos que se van a debatir. Cuando está elaborada la ponencia, se envía junto con los Estatutos a todos los niveles territoriales.

En las Agrupaciones se discuten en Asamblea las enmiendas, que son modificaciones que se quieren hacer a la ponencia y a los Estatutos, se aprueban las que tengan una mayoría a favor y se vota también una delegación al órgano de nivel superior.

Este órgano de nivel superior es un comité, puede ser provincial insular o directamente Regional/Autonómico/Nacional en las uniprovinciales o un Congreso en función de la Federación.

En ese Comité, se juntan los delegados de todas las delegaciones, se aprueban o rechazan las enmiendas que ha presentado cada uno (como si fuera un filtro) y se eligen delegados al nivel superior. La operación se repite hasta que no haya más nivel superior que el Federal.

En el Congreso Federal se reúnen las delegaciones de cada Federación y se aprueban o rechazan las enmiendas de cada Federación, de modo que las aprobadas modifican la Ponencia Marco y los Estatutos hasta su redacción definitiva. Además, se eligen los órganos federales.



Imagen del 23 Congreso Federal de JSE (Madrid, julio de 2007).

Diagrama de funcionamiento del proceso congresual hasta la realización de un Congreso Federal:



Una vez que se han elegido los órganos federales, el proceso es similar en una Federación. Como te hemos dicho, los órganos de una Federación pueden llamarse Regionales, Autonómicos o Nacionales.

Cuando se convoca Congreso Regional/Autonómico/Nacional, otra comisión redactora realiza una ponencia que propone las líneas políticas para el futuro de esa federación, en la línea federal y con las particularidades que consideren. La ponencia y los Estatutos de esa Federación, son los documentos que se van a debatir. Cuando está elaborada la ponencia, se envía junto con los Estatutos a todos los niveles territoriales inferiores.



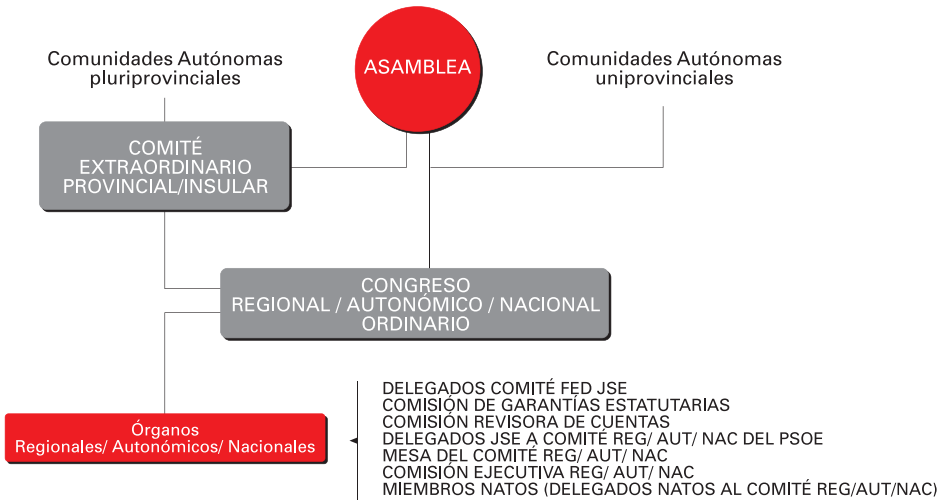
Imagen del Congreso Regional de JS Andalucía.

En las Agrupaciones se discuten en Asamblea las modificaciones que se quieren hacer a la ponencia y a los Estatutos, se aprueban las enmiendas y se vota también una delegación al órgano de nivel superior.

De nuevo, este órgano de nivel superior será un Comité provincial insular o directamente el Congreso Regional / Autonómico / Nacional en las uniprovinciales.

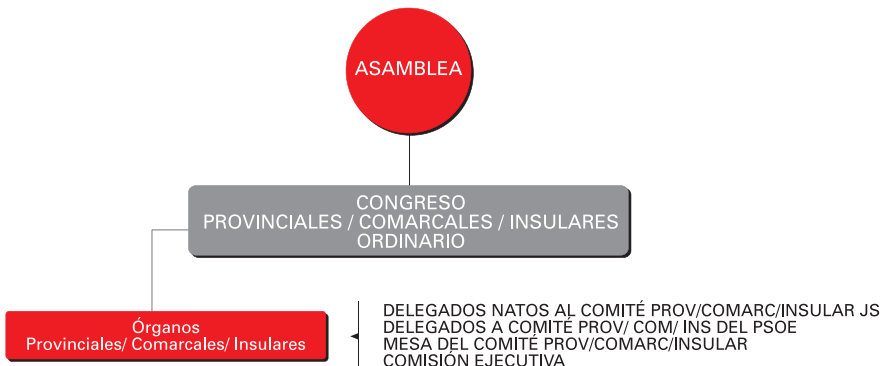
En el Congreso se juntan los delegados de todas las delegaciones, se aprueban o rechazan las enmiendas que ha presentado cada uno se reúnen las delegaciones de cada provincia (en las pluriprovinciales) o de cada Agrupación Municipal (si no hay varias provincias) y se aprueban o rechazan las enmiendas, de modo que las aprobadas modifiquen la Ponencia Marco y los Estatutos hasta su redacción definitiva. Además, se eligen los órganos regionales.

Diagrama de funcionamiento del proceso congresual hasta la realización de un Congreso Regional, Nacional o Autonómico:



En el nivel provincial, comarcal e insular, cada Agrupación municipal elige a sus delegados al Congreso provincial, comarcal o insular. Puede haber o no ponicia y puede haber o no Estatutos.

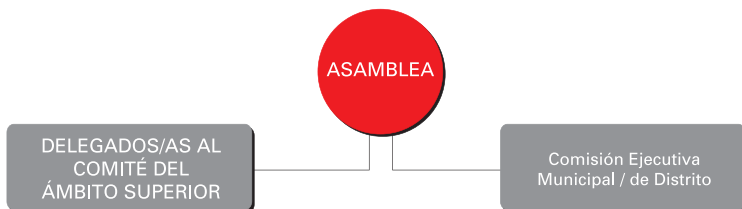
Diagrama de funcionamiento del proceso congresual hasta la realización de un Congreso Provincial, Comarcal o Insular:



- En las Agrupaciones Municipales y de Distrito:

Concluida la fase anterior, es decir, la elección de los órganos provinciales en las Federaciones con varias provincias, o la elección de los órganos regionales/nacionales/autonómicos en las uniprovinciales, es el momento de renovar los órganos en las Agrupaciones Municipales y de Distrito (aunque, en las grandes ciudades, habría que elegir antes los órganos de la ciudad).

Dentro de las fechas que se han marcado por el nivel superior, las Agrupaciones deben elegir nuevas Comisiones Ejecutivas y nuevos delegados al Comité del ámbito superior.



- El Consejo Federal:

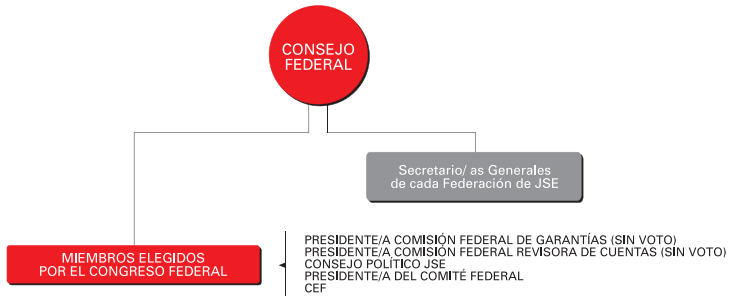
Es un órgano para analizar la marcha trimestral de JSE, aprobar los desarrollos del plan de trabajo de cada trimestre, coordinar a las Federaciones con la Comisión Ejecutiva Federal, entre otras funciones que tiene encomendadas.



Reunión del Consejo Federal de JSE.

Cada Federación puede tener también su propio Consejo Territorial de modo opcional.

La composición del Consejo Federal es la siguiente:



- El Comité Federal:

Es el órgano máximo entre la celebración de dos congresos federales. El Comité Federal se reúne, de modo ordinario, anualmente. Controla la actividad de la Comisión Ejecutiva Federal, votando sobre la gestión de la misma, cubre vacantes en otros órganos, aprueba los Reglamentos que desarrollan los Estatutos Federales y adopta resoluciones sobre la línea que se seguirá en algún asunto determinado, entre otras funciones.



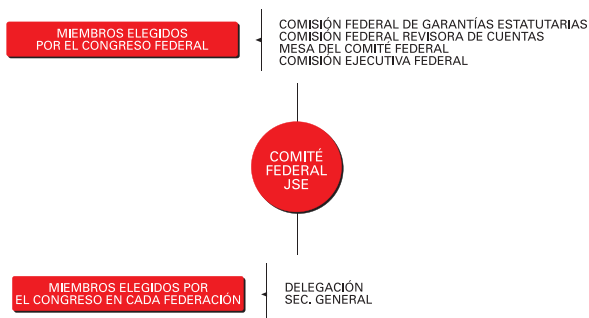
Reunión del Comité Federal de JSE.

Está formado por:

- La Mesa del Comité Federal.
- La Comisión Ejecutiva Federal, que no puede votar en la valoración de su propia gestión.
- La Comisión Federal Revisora de Cuentas.
- La Comisión Federal de Garantías Estatutarias.
- Los Secretarios/as Generales de las Federaciones de JSE.
- Dos delegados/as por cada Federación, elegidos en el Congreso de cada Federación.

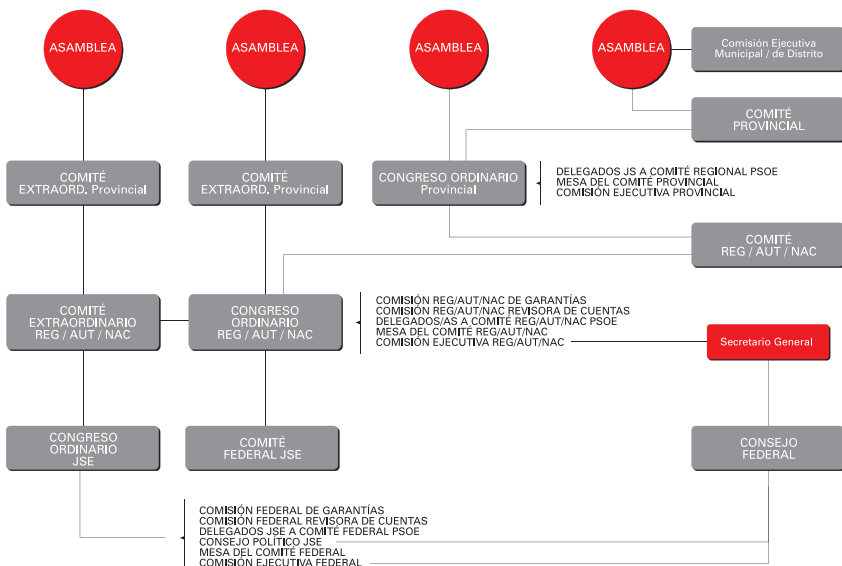
- 65 delegados/as elegidos por las Federaciones, en el Congreso de cada Federación, en proporción al censo empleado para el Congreso Federal.
- Los delegados de las organizaciones confederadas que hayan suscrito protocolo con JSE (es el caso de la JSC).

La composición del Comité, esquemáticamente, es:



En cada ámbito inferior, salvo el municipal (Federaciones, Provincias, Comarcas, Islas), hay un Comité que reproduce esta misma composición, con las adaptaciones y funciones propias de su nivel.

Esquema general del proceso congresual de JSE:



Preguntas frecuentes

En las próximas líneas trataremos de dar respuesta a las principales preguntas que te surgirán en los primeros días de tu militancia. No olvides que la mejor manera de aprender es preguntar y participar en las reuniones, grupos de trabajo, etc.

¿Me afilio donde estudio o trabajo o en la ciudad donde vivo?

Una gran pregunta que te debes responder tú mismo, y depende de tus circunstancias. En todo caso, puedes participar de la organización poniéndote en contacto con la ejecutiva correspondiente, aunque estés afiliado en otro sitio.

¿Hasta que año se puede uno afiliarse?

Desde los 14 años y en adelante ¡cuando quieras! A los 31 te damos de baja...

¿Cuánto cuesta afiliarse?

6 euros al año es el mínimo que se cobra y que cada federación puede aumentar, dentro de los límites reglamentarios.

¿A dónde va lo que pago?

Los 6 euros mínimos son gestionados por la Comisión Ejecutiva Federal, y los demás se reparten entre tu Federación, Agrupación provincial (si existe) y local de Juventudes Socialistas.

Con ese dinero se elaboran carteles y dípticos, se organizan cursos y charlas, etc.

Además, 0,70 céntimos de los 6 euros mínimos se dan a Solidaridad Internacional para proyectos de cooperación al desarrollo.

¿Están mis datos protegidos?

Sí, como cualquier organización juvenil tus datos están sujetos a la legislación de protección de datos. Nadie que tú no quieras sabrá si estás afiliada/o o no.



* Los fondos recaudados se dirigen al Proyecto de Solidaridad Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, Sociales y Económicos de las Mujeres, Adolescentes y Niñas en situación de inequidad y violencia de género y generacional en La Chureca, Acahualinca, Managua, Nicaragua.

Campaña JSE recaudación de fondos para el proyecto de cooperación de SI, en La Chureca.

¿Quién vela por mis derechos de militante?

JSE tiene un sistema de protección de los derechos de los afiliados que funciona como un “poder judicial” interno, con diferentes órganos que velan por que éstos se cumplan. Puedes recurrir a ellos si crees que se están vulnerando tus derechos, o hay un incumplimiento de los estatutos, etc. El órgano máximo de ese “poder judicial” es la Comisión Federal de Garantías Estatutarias.

¿Cuáles son mis obligaciones como militante?

Defender a la organización y sus preceptos allí donde estés, pagar la cuota, respetar los estatutos y disposiciones de la organización, colaborar en las campañas electorales, etc.

¿Y si quiero crear una agrupación local de Juventudes?

Habla con al menos 2 personas de tus mismas inquietudes (que es el mínimo que se necesita), ponte en contacto con Juventudes Socialistas en el ámbito inmediatamente superior (tu comarca, tu provincia o tu Comunidad Autónoma, dependiendo de dónde seas) y ¡¡ja ello!!

¿En que partido puedo militar?

En España, sólo en el PSOE. Pero si vives en el exterior, puedes afiliarte también al que haya en tu país de residencia y sea de la Internacional Socialista.

¿Puedo militar en Juventudes y el PSOE a la vez?

Sí, es lo que llamamos comúnmente “doble militancia”, siempre y cuando tengas la mayoría de edad (necesaria para afiliarse al PSOE)



Intervención de Leire Pajín en el Comité Federal de JSE.

¿Hay cargos públicos de Juventudes?

No. Juventudes Socialistas no nos presentamos a las elecciones y, por tanto, no tenemos cargos públicos. No obstante, si que hay compañeros que, militando en las Juventudes Socialistas son cargos públicos del PSOE y canalizan las propuestas de JSE en las instituciones.

¿Tengo que estar de acuerdo con toda la ideología de JSE?

No. No tienes que estar de acuerdo en todo. Es más, JSE somos una organización plural. Las JSE tenemos órganos para la toma de decisiones, puedes participar de ellos (directamente o eligiendo a tus representantes como delegados) y las decisiones que en ellos se tomen puedes no compartirlas pero siempre debes respetarlas.

¿Puedo votar en el PSOE?

Juventudes tiene voz y voto en todos los órganos del PSOE (comités, congresos, etc.), pero esta labor recae en los compañeros que son elegidos como “delegaciones de Juventudes Socialistas”. Además, el Secretario General de JS participa de los órganos de dirección del PSOE con voz y voto, en cada ámbito territorial.



Acto de presentación Campaña de afiliación 37º Congreso PSOE.

Glosario

A:



Abanderado: El joven abanderado es el emblema histórico de Juventudes Socialistas, anterior al puño y la estrella.

Acreditación: Parecido a un carnet, sirve para identificarte en congresos, comités o actos en los que hay un número elevado de participantes. En Congresos y Comités, en los que a lo mejor no todos los asistentes tienen voto, sirve para diferenciar entre unos y otros.

Acta: Documento que recoge los acuerdos tomados y las intervenciones realizadas por los asistentes en la reunión de un órgano de Juventudes Socialistas.

Actos públicos: De modo general, un acto abierto a la participación de cualquier ciudadano, por ejemplo, un mitin. De modo particular, los compañeros y compañeras que forman un departamento específico para la realización de dicho acto.

Afiliarse: Acto por el que expresas tu voluntad de pertenecer a JSE, rellenando la ficha de afiliación, adjuntando tu fotocopia del DNI.



Agrupación de Juventudes Socialistas de España en Venezuela.

Agrupación: Es la estructura que posee Juventudes Socialistas (y también el PSOE) en un municipio determinado. Donde debes ir a afiliarte. En las grandes ciudades, hay más de una Agrupación, y suelen ser de cada distrito.

Agrupación Comarcal: Es la estructura que reúne a las Agrupaciones Municipales de una misma comarca y

que posee Juventudes Socialistas en Galicia y País Valenciano para su tradicional división territorial en Comarcas. Además, en otras regiones, es una estructura de coordinación entre las Agrupaciones Municipales de una comarca determinada, aunque no toda la región se divida en comarcas.

Agrupación en el exterior: Juventudes Socialistas cuenta con Agrupaciones en el extranjero para aquellos jóvenes españoles que viven fuera de nuestras fronteras. Existe Agrupación en Chile, en Uruguay, en Venezuela y una para Europa. Pero crearemos más.

Agrupación Provincial: En las Comunidades Autónomas con más de una provincia, el conjunto de Agrupaciones de los pueblos y localidades de una misma provincia forman la Agrupación Provincial.

Altas y bajas: Conjunto de personas que se afilian a JSE o que dejan de pertenecer a JSE en un espacio de tiempo determinado y en un lugar determinado. En cada Asamblea de una Agrupación se debe informar de estos cambios.

Apoderados: En unas elecciones, las personas que representan al PSOE sin estar adscritas a una mesa electoral concreta. Pueden ejercer en los colegios electorales de una misma circunscripción electoral. Juventudes Socialistas colabora con el PSOE el día de las elecciones haciendo que sus militantes ayuden como apoderados. Sus funciones te las pueden explicar más concretamente en tu Agrupación.

Asamblea: Órgano máximo de una Agrupación, en la que los afiliados toman decisiones y controlan la labor de dirección de la Comisión Ejecutiva.

Asambleario: Funcionamiento en el que no hay una dirección o Comisión Ejecutiva sino que todos los afiliados deciden todo. En Juventudes Socialistas no está recogido o previsto. No obstante, hay provincias en cuyos congresos no se funciona con delegados, sino que acuden todos los afiliados, por lo que se dice que funcionan de modo "asambleario", aunque luego sí eligen una Comisión Ejecutiva.

Aval: Firma de apoyo que se recoge para poder presentarse a Secretario General. En el PSOE, firma de apoyo que se recoge para esto mismo y también para presentarse a las elecciones primarias.

B:

Blogosfera joven: Conjunto de blogs de los compañeros de JSE, en los que relatamos las actividades, actos, noticias, para crear opinión, debate e información en la Red, desde un punto de vista más personal y variado.

C:

Campaña: Puede referirse a la campaña electoral, al periodo de 15 días previo a unas elecciones, en el que podemos pedir el voto para el PSOE. O puede referirse, de modo general, a las acciones y materiales que realiza Juventudes Socialistas para conciencias o destacar una determinada cuestión (por ejemplo, “la campaña contra la violencia machista”).

Canutazo: Intervención ante los medios de comunicación durante el desarrollo de una actividad o al finalizar la misma. Una especie de rueda de prensa “improvisada” o a pie de calle.

Caravana: Actividad que se realiza en una campaña electoral en la que varios militantes se desplazan en uno o varios coches para realizar actos de campaña y pedir el voto. Suelen dirigirse a localidades en las que posteriormente va a realizarse un mitin o bien a pequeños pueblos donde hay que echar una mano a los compañeros reforzándoles, bien porque sea un pueblo alejado, bien porque sean pocos, bien porque las elecciones estén muy empatadas.

Cargo orgánico: Compañero/a con responsabilidades en un órgano interno de JSE (o del PSOE).

Cargo público: Compañero/a con responsabilidades en una institución, en representación del PSOE.



Anverso de un carnet de Juventudes Socialistas.

Carnet: El carnet de JSE acredita tu condición de afiliado. Se manda unos meses después de afiliarte. Si no te ha llegado a casa al cabo de unos meses, consulta en tu Agrupación por si ha habido algún problema.

Cartón pluma: Material ligero, parecido al cartón, sobre el que se pueden imprimir motivos relacionados con Juventudes Socialistas o con una campaña determinada de Juventudes Socialistas y que se usan como fondo para la toma de imágenes por los medios de comunicación.

Casa del Pueblo: Local donde se encuentra la Agrupación del PSOE y de Juventudes Socialistas y que tiene, además de esto, una vertiente más social y partici-

pativa con los vecinos, contando con biblioteca, salas de reuniones, actividades, cafetería. Suelen estar muy extendidas en Asturias y Euskadi. Antes de la Guerra Civil estaban mucho más extendidas. En 1908, la inauguración de la Casa del Pueblo de Madrid por Pablo Iglesias supuso un importante empujón a las ideas socialistas en España.

Casetas de fiestas: Caseta que coloca el PSOE o Juventudes Socialistas en las fiestas de un barrio o municipio, en la que se sirven comidas y bebidas durante los días festivos a fin de recaudar fondos para el funcionamiento de la Agrupación.

CJE: Siglas del Consejo de la Juventud de España, una entidad pública que aglutina a las asociaciones juveniles de ámbito estatal y a los consejos de la juventud autonómicos. JSE es miembro de pleno derecho del CJE. Puedes ver su web en www.cje.org.



Stand de JSE en el Consejo del PES que hubo a finales de 2008 en el hotel Auditorium.

Claustro: Es el “parlamento interno” de una Universidad, donde se toman las decisiones administrativas, académicas, etc. Una parte de sus miembros son los representantes de los estudiantes, elegidos por estos últimos.

Comisión: Órgano que se encarga de unas funciones determinadas por encargo de un órgano superior. Por ejemplo, la Comisión Ejecutiva Federal lleva las funciones ejecutivas porque así ha sido elegida por el Congreso Federal. Además, puede ser cada uno de las partes en que se divide un órgano superior, para tratar varios asuntos simultáneamente. Por ejemplo, “el Congreso se dividió en 4 comisiones, que abordaron los diferentes documentos que se debatían”.

Comité: Órgano máximo entre la celebración de dos congresos de un determinado ámbito territorial. Así, el Comité Federal se reúne anualmente entre dos Congresos Federales (que se celebran cada 3-4 años). Controla la actividad de la Comisión Ejecutiva correspondiente, cubre vacantes en otros órganos, adopta

resoluciones sobre la línea que se seguirá en algún asunto determinado. Se conforma por los delegados de los ámbitos de Juventudes inmediatamente inferiores. Algunos compañeros y compañeras del PSOE, más veteranos, pueden referirse a la Comisión Ejecutiva de tu Agrupación como “el Comité” porque era el nombre que se le daba antiguamente.

Comisión Gestora: Órgano provisional que gestiona un ámbito de JSE cuando ha dimitido el Secretario General de JSE en ese ámbito o más de la mitad de la Comisión Ejecutiva de ese ámbito. Se encarga fundamentalmente de convocar el órgano que ha de elegir una nueva Comisión Ejecutiva.

Comité Electoral: Órgano provisional que se crea para realizar las tareas de una campaña electoral, y que se forma de modo fundamental (aunque puede no ser exclusivamente) con miembros de la Comisión Ejecutiva de ese mismo ámbito territorial. Así, por ejemplo, podemos escuchar “la Ejecutiva se ha constituido en Comité Electoral para las elecciones municipales, y ya han encargado los carteles en los que Paco aparece como candidato a alcalde”.



Cartel campaña “No es lo mismo, son los mismos”.

Compañero/a: Tratamiento que recibe cualquier otro militante de JSE, del PSOE o de UGT y que se emplea, sobre todo, si no conoces su nombre.

Condomes del Consejo de la Juventud: Anualmente, el CJE realiza una campaña relacionada con la prevención de embarazos no deseados, con condones masculinos, femeninos, lubricantes... Sobre su empleo, probada calidad y anécdotas, cada usuario puede hablar de modo bien diferente.

Congresillo: En algunos sitios, se usa este término para referirse al Congreso en el que simplemente se eligen delegados y delegadas para un Congreso de ámbito superior y se aprueban enmiendas al documento que se debatirá en ese Congreso superior. En los Congresillos no se eligen órganos ni se modifican los Estatutos.

Consejo de la Juventud: Si el CJE es el Consejo de la Juventud de España, en cada Comunidad Autónoma y en algunos municipios existen consejos de la ju-

ventud que agrupan a las asociaciones de esa Comunidad o municipio. Si en tu localidad tenéis varias asociaciones, constitúyelo (contacta con nosotros si quieres que te echemos una mano).

Consejo Escolar: Órgano interno de un Instituto de Enseñanza Secundaria o de FP, en el que se deciden determinados aspectos de la vida del centro. Una parte del mismo se elige por los estudiantes entre ellos.

Convocatoria: Documento o información por el que se convoca un determinado órgano, respetando los plazos reglamentarios, señalando fecha, hora, lugar de celebración y orden del día.

Por extensión, documento o aviso por el que se convoca un determinado acto, un mitin, un reparto, etc.

También es la hora fijada para empezar una reunión de un órgano. En una Asamblea, se empieza en la primera convocatoria si están presentes todos los convocados y en segunda, media hora después, con los que están presentes sin importar el número.

Corralito: En algunos sitios, se conoce con este término al lugar delimitado destinado a los dirigentes que van a intervenir en un acto o mitin. Suele ubicarse en las primeras filas y su acceso es restringido por seguridad.

Correo corporativo: Es el correo electrónico de JSE en un determinado lugar, y no es un correo personal o privado. Por ejemplo: ejecutiva@jsvillarriba.org

Credencial: Documento expedido por la Junta Electoral correspondiente que acredita tu condición de interventor o apoderado del PSOE el día de las elecciones. No debe confundirse con la acreditación (v. acreditación).

D:

Debate interno: Debate sobre la posición que debe tener Juventudes Socialistas en un determinado asunto, que se realiza internamente. Una vez adoptada la posición (por consenso o por mayoría), se da a conocer a la sociedad. Las posturas o matices que se han defendido internamente no deben continuar en el exterior de modo palpable, para así reforzar la postura común alcanzada. La expresión se usa, por ejemplo, en situaciones como: "Juventudes Socialistas tuvo un debate interno sobre la construcción de una depuradora en el pueblo y todos estuvieron de acuerdo, aunque hubo que votar si apoyábamos que fuera río arriba o más abajo".

Delegación: Conjunto de compañeros y compañeras elegidos delegados por un mismo ámbito inferior en un órgano superior. Por ejemplo: Los delegados de la provincia de Soria en el Comité Autonómico de Castilla y León. Al portavoz se le denomina “cabeza de delegación”.

Delegado/a: Compañero o compañera que representa en un órgano superior a un ámbito de JSE (que le ha elegido para ello).

Despertada (equipo de): En las actividades que conllevan pasar la noche fuera de casa (por ejemplo, una escuela de verano en un albergue), los compañeros encargados de que nadie se quede dormido conforman el equipo de despertada. Facilitales el trabajo.

Díptico: Folleto de papel de una doblez, que da lugar a cuatro caras.

Doble militancia: Estar afiliado a la vez al PSOE y a JSE. En Juventudes Socialistas también recomendamos estar afiliado a la UGT en el ámbito sindical.

E:



ECOSY: Siglas de “European Community Organization of Socialist Youth”. Organización de las Juventudes Socialistas de la Unión Europea, de la que JSE es miembro. Puedes ver su web en <http://www.ecosy.org/>. Una de sus actividades principales es un campamento de verano cada tres años (Ecosy Summer Camp).

Edad límite: El día que cumples 31 años dejas de pertenecer a Juventudes Socialistas, salvo por determinadas excepciones temporales que vienen reguladas en los Estatutos y Reglamentos.

Ejecutiva: Modo abreviado de referirse a la “Comisión Ejecutiva”. Según el ámbito al que nos estemos refiriendo, será la Comisión Ejecutiva Federal (CEF) para todo el Estado, la Comisión Ejecutiva Regional, Autonómica o Nacional (para cada Federación de cada Comunidad Autónoma), la Comisión Ejecutiva Comarcal (en Galicia y País Valencià), Municipal, de Distrito...

El Socialista: Periódico del PSOE, fundado por Pablo Iglesias en 1886.

Elecciones Primarias: Elecciones internas para designar candidato a Alcalde,

Presidente de Comunidad Autónoma o Presidente del Gobierno. Sólo se da si más de un compañero quiere optar al puesto. Para presentarse, se requiere reunir una serie de firmas, que llamamos “avales”.

Enmienda: Propuesta de modificación de un texto que se está debatiendo. Hay de varios tipos.

- **Parcial:** Cuando afecta a una parte del texto, por ejemplo, un párrafo concreto.
- **Total, o a la totalidad:** Cuando se propone sustituir el texto debatido en su totalidad por otro.
- **Transversal:** Cuando afecta a una misma expresión presente a lo largo de un texto.

Dentro de las parciales, tenemos:

- **De adición:** La modificación que se propone añade palabras al texto.
- **De sustitución:** La modificación que se propone sustituye palabras del texto por otras.
- **De supresión:** La modificación que se propone quita palabras al texto sin ofrecer una alternativa.

Ensobrar: Meter cartas en sobre, por regla general, teniendo que doblar las cartas (y por extensión, cerrar el sobre). Una tarea en desuso con el correo electrónico, pero que a veces se realiza aún.

Escuela de Formación: Actividad muy común en Juventudes Socialistas, ya sea a nivel federal, ya sea en cada Federación, o en una provincia. Son escuelas de varios días (normalmente en fin de semana) que se realizan en un albergue juvenil o un sitio donde se pueda pasar la noche, que incluyen mesas de debate, talleres, actividades... Su realización se remonta a los años 30 del pasado siglo.

Eslogan: Lema de una campaña. Mayoritaria y tradicionalmente, los eslo-



José Blanco interviene en el 23 Congreso Federal de JSE, Julio 2007.

gan relacionados con los socialistas nunca han llevado verbos conjugados. “Por el cambio”, “por el buen camino”, “precisamente ahora”, “ilusión para ganar el futuro”, “protagonistas del cambio”.

Estatutos: Norma principal de Juventudes Socialistas en un determinado territorio. Las Agrupaciones Municipales no tienen Estatutos, sino que se rigen por los de ámbito superior. Los Estatutos no pueden contradecir las normas de ámbito superior, es decir, una Agrupación provincial, por ejemplo, no puede regular anda que contradiga lo que rige para toda una Federación. Suelen desarrollarse por Reglamentos.

Expediente: Proceso interno en el que se analiza la responsabilidad de uno o varios compañeros en unos determinados hechos, para apreciar si han cometido alguna infracción interna y, por tanto, si deben ser sancionados.

F:



José Luis Rodríguez Zapatero en el Festival de IUSY de Alicante.

FAEST: Referente estudiantil de estudiantes progresistas y socialdemócratas a nivel federal, que aglutina a las asociaciones de carácter autonómico.

Federación: Estructura de Juventudes Socialistas para el territorio una Comunidad Autónoma.

Federal: Ámbito de Juventudes Socialistas que se refiere a los órganos de todo el territorio del Estado,

es decir, de la suma de todas las Federaciones.

Modo abreviado de referirse a la Comisión Ejecutiva Federal o a su sede.

Ferraz: Calle de Madrid en la que se encuentran la sede del PSOE y de JSE. Se suele emplear para referirse a los órganos federales en expresiones como “hay que enviar este sobre a Ferraz”. La sede del PSOE se encuentra en la casa donde vivió Pablo Iglesias en dicha calle, hasta su muerte en 1925.

Festival IUSY: Actividad de la IUSY que se celebra cada tres años y que reúne a miles de jóvenes socialistas de todo el mundo. En España se ha celebrado dos veces, en Valencia (1987) y en Alicante (2006).

Foro Institucional: Actividad anual de JSE en la que se reúnen cargos públicos jóvenes del PSOE, afiliados a JSE, junto con compañeros que pueden llegar a serlo en futuras elecciones, para debatir y recibir formación que les sea útil en su tarea. Lleva celebrándose desde hace 6 años.

Frontis: Pared, lona, o pieza grande para poner junto a la pared, con motivos relacionados con un determinado acto, o con motivos genéricos para un salón de actos, que se pone en la parte trasera del escenario del acto.

G:

Garantías: Modo abreviado de referirse a la Comisión de Garantías Federal o a la de una Federación.

Las comisiones de garantías son los órganos judiciales de JSE y sus competencias se reparten en función de la gravedad de los hechos que juzgan. Por norma general (aunque tienen más funciones), son órganos de apelación, a los que se recurre cuando no se está de acuerdo con la decisión adoptada en primera instancia por la Comisión Ejecutiva correspondiente.

Gestora: Modo abreviado de referirse a la Comisión Gestora.

GMS: Siglas de Grupo Municipal Socialista.

GPS: Siglas de Grupo Parlamentario Socialista.

Grada joven: En un mitin, asientos en los que se sientan los jóvenes, con un ambiente más participativo o movido que el resto del mitin. Normalmente, se sitúan en la parte trasera del escenario, detrás del orador.

Grupo de trabajo: Conjunto de compañeros encargados de una tarea concreta, bien de modo permanente o bien hasta que la tarea se termine. Las suele dirigir el Secretario de la Ejecutiva que se encargue del asunto que se vaya a tratar. Se pueden escuchar expresiones como “mañana es la reunión del



Grada joven en un acto de Patxi López y José Luis Rodríguez Zapatero. (San Sebastián, febrero 2009).

grupo de trabajo de vivienda para terminar la propuesta que le pasaremos al alcalde”.

Grupo Federal: Un grupo de trabajo de nivel federal. Existen varios, su creación y sus miembros se nombran por la CEF y se ratifican por el Consejo Federal.

Grupo Municipal Socialista: Conjunto de los concejales y concejales del PSOE en un Ayuntamiento determinado.

Grupo Parlamentario Socialista: Conjunto de diputados y diputadas del PSOE en el Congreso de los Diputados o en un parlamento autonómico. En el Senado, el conjunto de senadores y senadoras socialistas.

H:

Hermanamiento: Acto por el que dos Agrupaciones de JSE, o bien una de JSE y otra de otro país (si son de JSE, como regla general, de diferentes Federaciones) expresan pública y solemnemente tener unos lazos de unión más estables. Suelen realizar actividades o encuentros anuales y suelen prestarse mutua colaboración.

I:

Informe de gestión: Documento en el que una Comisión Ejecutiva relata las gestiones que ha realizado, para informar a una Asamblea o a un Comité, a fin de que la gestión se vote (para aprobarla o rechazarla) por dicha Asamblea o Comité.

Informe económico: Igual que el informe de gestión, pero sólo en relación con las cuentas de ingresos y gastos de Juventudes Socialistas en ese ámbito territorial.

Internacional, La: Himno socialista por antonomasia. En esta guía encontrarás su letra y una breve explicación.

Interventor: Cada uno de los compañeros y compañeras que representan al PSOE en una mesa electoral el día de las elecciones. Sólo pueden intervenir en su mesa y son coordinados o ayudados por los apoderados. Juventudes Socialistas suele colaborar con el PSOE en la presencia de interventores en cada mesa electoral. En tu Agrupación te informarán de las funciones concretas de un interventor.

Invitado/a: Persona que acude a un congreso, comité, o cualquier otro órgano y que no es miembro de dicho órgano, por lo que no posee derecho a voto. Se le suele diferenciar en las acreditaciones.

IUSY: Siglas en inglés de International Union of Socialist Youth. La Unión Internacional de Juventudes Socialistas es la organización que agrupa a las organizaciones juveniles socialistas de todo el mundo. Tiene su sede en Viena. Cuenta con Comités en cada uno de los continentes y una dirección que recibe el nombre de Presidium.



J:

JSC: Siglas de la Joventut Socialista de Catalunya. La JSC es la organización juvenil vinculada al PSC y se creó en 1978 por la fusión de las Juventudes Socialistas de Cataluña con el Moviment de Joves Socialistes de Catalunya (Movimiento de Jóvenes Socialistas de Cataluña) y el Moviment de las Joventuts Socialistes de Catalunya, (Movimiento de las Juventudes Socialistas de Cataluña). Su participación en el seno de JSE se regula por el Protocolo JSE-JSC firmado en el año 2009.



Foro de Movimientos Sociales, Barcelona 2009.

L:

LGTB: Grupo Federal (ver definición) que se encarga de coordinar las acciones del colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, promoviendo las políticas de igualdad que les atañen y denunciando las discriminaciones que les afectan.

Listas abiertas: Tipo de candidatura en el que se puede votar a los integrantes de la misma de modo individual, sin tener que votar la candidatura completa, de modo que se vote un máximo de tantas personas como se permita en esa votación concreta y de modo que se puedan votar personas de diferentes candidaturas. En JSE no están permitidas. En España, las elecciones al Senado se realizan con listas abiertas.

Listas bloqueadas: Candidatura en la que no se puede alterar el orden de los candidatos, de modo que pudiéramos votar al que aparece quinto, por ejemplo, en primer lugar.

Listas cerradas: Por oposición a las abiertas, son las candidaturas que se deben votar por completo, sin poder dejar de votar a alguno de sus miembros.

Listas completas: Candidatura en la que el número de titulares es igual al número total de puestos que se disputan en elección.

Logotipo: Emblema. En el caso de JSE, el puño y la estrella. El desarrollo del logotipo adaptado a cada territorio debe realizarse de acuerdo con el Manual de Identidad Corporativa de JSE, para que la imagen de la organización sea lo más homogénea posible.

Lotería de navidad: En muchos ámbitos de JSE y del PSOE se realizan participaciones de un número de Lotería para el sorteo de Navidad, añadiendo al precio un donativo que sirve para financiar a la Agrupación o Federación que haya hecho las participaciones.

M:



Manifestación del Primero de Mayo. Madrid, 2009.

Mani: Modo abreviado de mencionar una manifestación. En JSE, la cita más común y anual es la del Primero de Mayo.

Mesa: Órgano que preside y modera una Asamblea, un Comité o un Congreso. Su composición depende de si es la Mesa de uno de los tres órganos mencionados, pero de modo común, cuenta con un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario de Actas. En los Comités y Congresos hay más de un

Vicepresidente y hay un Secretario de Palabra, encargado de anotar el orden en que se van pidiendo las intervenciones. Las mesas de una Asamblea y un Congreso se eligen en el momento y en cada reunión de estos órganos. Las mesas de los Comités se eligen en Congreso y ejercen sus funciones en todos los Comités de un mismo mandato.

Militante: Afiliado que participa activamente en la vida interna de Juventudes Socialistas.

Mitin: Acto público, multitudinario, que suele estar relacionado con la campaña electoral, en el que se suceden intervenciones de diferentes dirigentes. Entre los socialistas, la cita anual más importante es la de Vistalegre (Madrid).

Moción de censura: Propuesta que se plantea en una Asamblea o Comité para destituir a la Comisión Ejecutiva y nombrar otra. En JSE requiere que se ofrezca una alternativa a la Comisión Ejecutiva (moción de censura constructiva) y requiere para su aprobación de una mayoría especial (mayoría cualificada) regulada en los Reglamentos de JSE.

N:

Nota de prensa: Comunicado en el que la Comisión Ejecutiva expresa la opinión de Juventudes Socialistas sobre un determinado asunto para informar a los medios de comunicación y que éstos lo transmitan como noticia, si así lo consideran.

O:

Organización sectorial: Estructura del PSOE en la que los militantes, en lugar de agruparse por el municipio al que pertenecen, se reúnen en función de un determinado tema. Las Organizaciones Sectoriales están dirigidas por un coordinador y cuentan con voz, pero no con voto en los órganos del PSOE. Hay organización de emprendedores, de educación, de participación ciudadana, de medio ambiente...

P:

Pancarta: Como sabes, pieza de tela o plástico en la que se plasma un lema para exhibirla en una manifestación. Pero lo mejor es elaborarlas nosotros mismos.

Pegada: Actividad consistente en pegar carteles de una campaña determinada, muy común en época electoral. Suele realizarse de noche y se emplea cola de empapelar paredes, cubos y escobas.



Campaña para la prevención de embarazos no deseados.

PES: Siglas en inglés de Party of European Socialists. Ver PSE.

Pioneros: Antiguamente, organización de niños y niñas que realizaban actividades de ocio y tiempo libre, y en la que sus monitores, en muchos casos, eran miembros de Juventudes Socialistas. Existió hasta la Guerra Civil y, en algunos casos, se trató de retomar tras el franquismo.

Plan de trabajo: Plan de medidas para realizar en un periodo determinado que presenta una Comisión Ejecutiva a la Asamblea o a un Comité a fin de que estén informados y aporten lo que consideren. Su cumplimiento se recoge en el Informe de Gestión.

PNL: Siglas de "Proposición No de Ley". Una proposición que se presenta en el Congreso de los Diputados o en un Parlamento Autonómico, por la que, en caso de ser aprobada, se insta al Gobierno (estatal o autonómico) a adoptar medidas sobre un tema.

Ponencia: Texto para debatir.

Ponencia Marco: Texto para debatir en un Congreso y que se modificará con las enmiendas que se aprueben.

Ponente: Persona autora de una ponencia y que sugiere la aprobación o rechazo de una enmienda en función de su encaje con el sentido del texto original. Interviniente en una conferencia o charla sobre un asunto determinado.

Precampaña: Periodo previo al inicio oficial y legal de una campaña electoral, en el que el clima de actividades se orienta ya, claramente, a las elecciones.

Primarias: Ver elecciones primarias.

PSE: Partido de los Socialistas Europeos, que aglutina a los partidos socialistas de la UE y el de Noruega.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español, fundado por Pablo Iglesias en 1879. Partido del que JSE es la organización juvenil.

Puerta a puerta: Actividad por la que se da información o se pide el voto yendo de vivienda en vivienda. Suele ser más común en las elecciones municipales. Los compañeros de las Agrupaciones en el exterior la realizan también muy intensamente.

Puño y la Estrella: Emblema actual de JSE.

Puño y la Rosa: Emblema actual del PSOE. Viene a desarrollar de modo más actual el significado del antiguo emblema del yunque, el tintero y el libro.



Q:

Quórum: Número suficiente de miembros para que una reunión de un órgano se celebre de modo válido. Suele considerarse suficiente la mitad más uno de sus miembros, aunque algunos órganos (la Asamblea de una Agrupación) pueden empezar con quienes estén presentes, sin importar el número, siempre que se hayan previsto dos convocatorias.

R:

Reglamentos: Normas de desarrollo de los Estatutos. Pueden realizarse reglamentos a nivel federal o al de una federación. Por debajo de estos niveles, sólo se pueden realizar sobre determinadas materias.

Relevo generacional: Expresión que designa la sustitución de compañeros veteranos en puestos de responsabilidad por compañeros más jóvenes.

Renovación: Publicación de JSE desde 1907. Actualmente, la edición corre a cargo de la Fundación Ciudadanía Joven Tomás Meabe.

Reparto: Acto de difusión directa del material de una campaña.

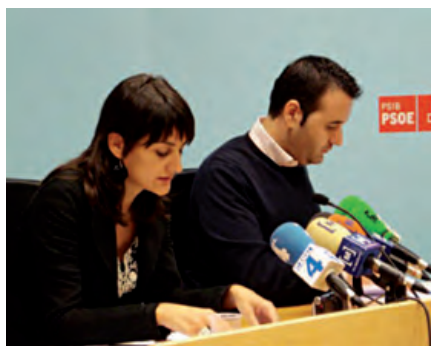


Portada de un número de *Renovación* a principios de los 80.

Republicanismismo: Teoría política que propugna como ideal que la esfera de derechos de un ciudadano no se encuentre dominada en ningún aspecto ni por los demás ciudadanos ni por el Estado, teniendo que garantizar éste las condiciones de esa no-dominación. Su impulsor, el filósofo Philip Pettit, ha inspirado la acción de gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y los programas del PSOE.



Reparto de una campaña en Madrid.



Rueda de prensa en Palma de Mallorca.

Roll up: Aparato formado por una base en la que se guarda enrollada una pieza de papel/tela que se extiende y sujeta posteriormente mostrando un motivo de una campaña o un motivo genérico.

Rueda de prensa: Reunión de un portavoz de Juventudes Socialistas, normalmente el Secretario General correspondiente, con los medios de comunicación de su ámbito para exponerles el punto de vista de JSE sobre una determinada materia y someterse a las preguntas que formulen los periodistas a fin de que los medios recojan lo tratado en la rueda de prensa como noticia.

Ruegos y preguntas: Punto final en una Asamblea ordinaria o Comité ordinario, en el que los asistentes pueden plantear a la Comisión Ejecutiva una solicitud (ruego) o formular una pregunta.

S:

Salud: Expresión empleada como saludo laico. Suele usarse también como “Salud y República”.

Sede: Lugar físico de un órgano de JSE o del PSOE, por regla general, superior al nivel municipal o de Distrito. Por ejemplo: “la sede provincial”. Para las Agrupaciones Municipales o de Distrito se emplea el término “Agrupación”. En el PP, equivalente a una Agrupación del PSOE o de JSE.

SG: Siglas empleadas para “Secretario General”.

Simpatizante: Persona que ha expresado a JSE su intención de colaborar, sin llegar a afiliarse, por lo que no paga cuota, aunque tampoco tiene todos los derechos de un afiliado, principalmente el de voto.

SO: Siglas empleadas para “Secretario de Organización”.

Socialismo afectivo: Parte lúdica del socialismo, de cada encuentro, actividad o celebración (ya lo comprenderás).

Solidaridad Internacional: ONG con la que Juventudes Socialistas tiene suscrito un convenio de colaboración para la realización de proyectos de cooperación internacional. Parte de tu cuota de afiliado se destina a dichos proyectos.

Suplente: Las candidaturas a delegados y delegadas en los diferentes órganos de JSE han de acompañarse de un tercio de suplentes que, llegado el caso, sustituyen a los titulares por imposibilidad de asistencia, cumpliendo una serie de requisitos regulados previamente.

T:

Tiro de cámara: Coloquialmente, zona que, en un escenario se encuentra recogida en la imagen de la cámara principal que va a emitir o grabar el acto de que se trate.

Tríptico: Folleto de papel de dos dobleces, que da lugar a seis caras.

U:

UGT: Siglas de Unión General de Trabajadores, sindicato fundado por Pablo Iglesias en 1888 y vinculado históricamente al PSOE y a JSE.



Acto de José Luis Rodríguez Zapatero, elecciones generales 2008.

V:

Vocal: Nombre coloquial para designar al miembro de una Comisión Ejecutiva que no desempeña una secretaría concreta, sino que ayuda a quienes sí tienen esas funciones. Su nombre oficial es "Secretario/a ejecutivo/a".

Voluntarios: Personas que colaboran con JSE y el PSOE, especialmente en campaña electoral, y que pueden no estar afiliados. Suelen participar de actividades como las caravanas electorales.

Y:

Yunque, tintero y libro: Emblema tradicional del PSOE, que simboliza el trabajo. El yunque representa el trabajo manual, en tanto que el tintero y el libro representan el trabajo intelectual.

Z:

Zapatero: Compañero que lleva a la práctica, desde la Presidencia del Gobierno, los valores socialistas.



Clausura del 23 Congreso Federal de JSE, Julio 2007.

La Internacional

Es el himno tradicional del movimiento obrero en general y también del PSOE. La letra original, en francés, es de Eugène Pottier, y fue escrita en 1871 dentro de su obra Cantos Revolucionarios. En 1888 Pierre Degeyter la musicalizó.

Tiene diferentes letras, en castellano, de traducciones más o menos literales de la letra original francesa. La letra empleada por los socialistas españoles, la versión más antigua en castellano, es la siguiente.

Arriba los pobres del mundo,
en pie los esclavos sin pan.
Alcémonos todos al grito
¡Viva la Internacional!

Removamos todas las trabas
que oprimen al proletario,
cambiamos al mundo de base,
hundiendo al imperio burgués.

Agrupémonos todos
en la lucha final
y se alzan los pueblos
por la Internacional.

Agrupémonos todos
en la lucha final
y se alzan los pueblos con valor
por la Internacional.

El día que el triunfo alcancemos
ni esclavos ni dueños habrá,
los odios que al mundo envenenan
al punto se extinguirán.

El hombre del hombre es hermano,
derechos iguales tendrán,
la tierra será el paraíso,
patria de la humanidad.

Agrupémonos todos
en la lucha final
y se alzan los pueblos
por la Internacional.

Agrupémonos todos
en la lucha final
y se alzan los pueblos con valor
por la Internacional.

Himno de Juventudes Socialistas

El himno de Juventudes Socialistas ha sido un himno tradicional de JSE, caído en cierto desuso en las últimas décadas, aunque siempre ha habido intentos de recuperación de su uso.



Portada de Renovación.

Hijos del socialismo,
somos la fuerza del porvenir
frente al capitalismo,
sabremos vencer o morir.

Luchamos por la noble causa,
por la revolución social,
debemos combatir sin pausa,
hasta que triunfe la igualdad.

Injusticias, privilegios,
que hacen al hombre sufrir,
ya se acaban, ya se acaban,
los vamos a suprimir.

Es la lucha final que comienza,
por el triunfo de la revolución,
si es preciso que sangre vertamos
será por nuestra emancipación.

Injusticias, privilegios,
que hacen al hombre sufrir,
ya se acaban, ya se acaban,
los vamos a suprimir.

Juventudes Socialistas, adelante.



Bibliografía

Juventudes Socialistas 100 años protagonistas del cambio. Edita: Fundación Tomás Meabe (2006).

La forja de una cultura Historia reciente de Juventudes Socialistas 1975/1990. Edita: Fundación Tomás Meabe (1990).

Revista Renovación. Edita: JSE - JSU – FNJSE – JSE - Fundación Tomás Meabe (1907 – 2008).

El Socialista. Edita: PSOE.

Fuentes para la historia del Partido Socialista Obrero Español y de las Juventudes Socialistas de España. Edita: Fundación Pablo Iglesias (1991).

Páginas de interés

Juventudes Socialistas de España:

www.jse.org

PSOE:

www.psoe.es

IUSY:

www.iusy.info

ECOSY:

www.ecosy.org

Fundación Ideas:

www.fundacionideas.es/

Fundación Pablo Iglesias:

www.fpabloiglesias.es

UGT:

www.ugt.es

Fundación Largo Caballero:

www.ugt.es/fflc/

¿Sabías que ?

¿Sabías que... Juventudes Socialistas en sus orígenes pedía que todos los jóvenes hicieran la mili? Era una solución a la injusticia de que solo los jóvenes más humildes estaban obligados a ir a la guerra, pues los hijos de los más pudientes podían comprar su amnistía.

¿Sabías que... Tomás Meabe, fundador de Juventudes Socialistas escribió abundante poesía, que se perdió en la Guerra Civil y dos libros titulados “Fábulas del errabundo” y “Apuntes de un moribundo”? El poeta Juan Ramón Jiménez consideró que, de no haber muerto tan joven, hubiera sido uno de los mayores poetas de la primera mitad del siglo XX.



Campaña JSE sobre Educación para la Ciudadanía.

¿Sabías que... Juventudes Socialistas es la organización juvenil política de ámbito estatal más antigua de España? En 1903 se publicó un artículo de Tomás Meabe en el periódico “Lucha de clases” en el que hablaba de la necesidad de la creación de una organización como la Joven Guardia Belga, y en 1906 se crea la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

¿Sabías que... Juventudes Socialistas ha estado alejada del PSOE en dos etapas? En el año 1921 un congreso extraordinario decidió por un muy ajustado margen participar del recién creado Partido Comunista por las controversias generadas con la entrada de Federación de Juventudes Socialistas de España (FJSE) en la III Internacional Socialista y la negativa del PSOE a hacerlo. Aunque esta decisión fue anulada en 1925 y hasta 1936, momento de la unificación con las Juventudes Comunistas, creando las JSU.

¿Sabías que... 100 jóvenes de las Juventudes Socialistas fundaron el Partido Comunista Español en 1920, denominados por la historia como “los 100 niños”?

¿Sabías que... Juventudes Socialistas participó activamente contra el ejército golpista en la Guerra Civil? Hubo varias columnas y batallones de Juventudes

Socialistas, destacando los batallones Meabe nº 1 y Meabe nº 2 presentes en la batalla del Ebro.

¿Sabías que... el antimilitarismo, la educación y la formación eran las principales prioridades de las primeras líneas ideológicas de la organización? Aunque los primeros movimientos se circunscriben a los movimientos obreros mineros del país Vasco, es en el II Congreso en el que se plasman los ideales de la organización.

¿Sabías que... ya en el congreso de 1908 podemos hablar de un incipiente feminismo? Llevaría consigo la creación de grupos femeninos en el seno de las Juventudes Socialistas.



¿Sabías que... tras el golpe de estado de Franco y con la mayoría de los compañeros en situación de clandestinidad, prisión o exilio hubo varios intentos de reconstituir la organización en el exterior que se materializaron en Toulouse en 1945? En el interior, y a pesar de la dura represión, muchos jóvenes socialistas mantuvieron viva la llama de la organización con contactos en las cárceles y la clandestinidad.

¿Sabías que... los y las militantes de JSE dentro de España recobraron el protagonismo en el VI congreso que se celebra en Lisboa en 1975? El Congreso, el último en el exilio, se celebró en la capital lusa tras la Revolución de los Claveles, que terminó con la dictadura salazarista en Portugal.



¿Sabías que... JSE es considerada legal el 19 de febrero de 1977 y ese mismo año celebra su XIII Congreso en Madrid bajo el lema "Hagamos crecer el socialismo"? El Congreso, celebrado en el Palacio de Congresos de Madrid, fue clausurado por orden del ministro de Interior, por ponerse una bandera republicana en el escenario, y tuvo que seguir celebrándose entre varias Agrupaciones del PSOE de la ciudad de Madrid y sedes de la UGT.

¿Sabías que... las Juventudes Socialistas fueron las principales impulsoras del reconocimiento de la mayoría de edad a los 18 años en la Constitución de 1978 al realizar una intensa recogida de firmas para apoyar esta iniciativa?

¿Sabías que... Juventudes Socialistas se opuso a la permanencia de España en la OTAN, lo cual originó una fuerte discusión con el PSOE en 1985?

¿Sabías que... Juventudes Socialistas siempre ha mantenido una postura contraria a la energía nuclear, tanto en su uso militar como en la implantación de centrales para la generación de energía eléctrica?

¿Sabías que... Juventudes Socialistas fue pionera en la reivindicación de los derechos de los soldados y, posteriormente, en reivindicar la desaparición del servicio militar?



Recogida de firmas por la mayoría de edad a los 18 años. Madrid, 1978. Debajo, pegatina de la campaña.



Campaña antinuclear de JSE a principios de los años 80.

¿Sabías que... Juventudes Socialistas ha tenido un papel constante en la lucha contra ETA y su entorno con sucesivas campañas en las últimas décadas?

¿Sabías que... durante los gobiernos del PP entre 1996 y 2004, Juventudes Socialistas participó activamente en la oposición con numerosas campañas contra la LOU, contra la Ley de Calidad o por el procesamiento de Pinochet, entre otras?



Campaña de JSE reivindicando los derechos de los soldados de reemplazo.



La paloma de la paz que siempre ha utilizado JSE para reivindicar el final de la violencia.



Campañas de JSE por la paz y contra ETA.



Campañas de JSE en la etapa de gobierno del PP. Arriba, pidiendo el procesamiento de Pinochet por crímenes contra la Humanidad. En el centro, cartel contra la Ley Orgánica de Universidades que promulgó el PP. A la deracha, otro cartel de la etapa de oposición.

Nº 3

GUIAS JSE

WWW.JSE.ORG